

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A.
"CORPOLYMSA" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las 11:30 horas del día 30 de marzo de 2015, en el local social de compañía, situado en el km. 7 ½ de la vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI, propietario de trescientas veinte mil (320,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, equivalentes al 80% del capital social, suscrito y pagado, en calidad de accionista mayoritario; actúa como secretario Ad Hoc de la junta el señor PEDRO MANUEL RAMOS MACÍAS en calidad de Gerente Contralor de la compañía y como presidente de la junta el señor ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI, es su calidad de presidente de la compañía, quien dispone que al secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y proceda a elaborar la lista de los accionistas asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, quien constata el quórum reglamentario y procede a dar cumplimiento a las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto lo siguiente:

Uno.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente Contralor.

Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Tres.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2014.

Cuarto.- Conocer y aprobar la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía.

Quinto.- Designar al Gerente General.

Sexto.- Autorizar el monto por el cual el Gerente General de la compañía puede comprometer u obligar a la compañía de cualquier forma, acto o contrato.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos del día, los cuales motivan la presente Junta, y luego de algunas deliberaciones, la Junta General ordinaria, adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente Contralor de la compañía por el año 2014.

SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de sus actos durante el 2014.

TERCERO.- Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2014.

CUARTO.- Aceptar la renuncia del Gerente General, señor JOSE RAFAEL MASSUH ISAIAS, al cual se agradece por su labor durante el tiempo que duraron sus gestiones.

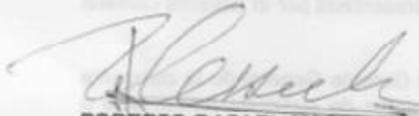
QUINTO.- Se designa como nuevo Gerente General de la empresa al Ingeniero OSCAR ALFONSO NIEMES BENÍTEZ, para lo cual se debe de realizar el nombramiento respectivo.

SEXTO.- Según lo que dispone el artículo décimo tercero de la escritura de los estatutos de la compañía reformado bajo escritura pública celebrada el 02 de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil el 02 de febrero del dos mil cuatro bajo reportorio No. 2700, el cual faculta a la Junta General a fijar atribuciones a cada uno de los administradores de la compañía, se aprueba autorizar al Gerente General para que pueda obligar a la compañía de cualquier forma, acto o contrato, hasta por la cantidad de US\$ 100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad de los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 14:30.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de marzo de 2015.


ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI
Presidente y Accionista


PEDRO MANUEL RAMOS MACÍAS
Secretario Ad. Hoc.